

# Aumento a los docentes: anunciaron cuándo oficializarán la medida

27/01/2021

Con la vista puesta en que el próximo primero de marzo comiencen las clases presenciales en Mendoza, el gobernador **Rodolfo Suarez** había anunciado que, tras la negativa del gremio docente, el incremento a los trabajadores de la educación sería por decreto, sin embargo la norma aún no ha sido oficializada.

El último 18 de enero, el mandatario provincial indicó que el aumento a los docentes y celadores iba a llegar vía decreto, así, recibirán una suma fija de \$54 mil, en 12 cuotas mensuales y un porcentaje de aumento del 20% en tres tramos no acumulativos.

Pero, a días de que se deba abonar la primera de estas cuotas, **la medida no ha sido publicada en el Boletín Oficial.**

Al respecto, el ministro de Gobierno Víctor Ibañez indicó que “con seguridad” este jueves se oficializará el decreto, aunque sostuvo que también podía ser publicado este miércoles.

“Ya lo tenemos listo, está en su última revisión técnica”, detalló a *El Sol*.

## El incremento

Según lo estipulado, el aumento consiste en una **suma no remunerativa ni bonificable de \$54 mil** que se pagará en 12

cuotas: \$4.000 de enero a agosto, \$5.000 en septiembre y octubre y \$6.000 en noviembre y diciembre.

En tanto, el incremento sobre el básico y adicional 2019 (ex 077) será del **20%** y se abonará tres partes, no acumulables: 7% a partir de marzo, 7% a partir de julio y 6% desde octubre.

Al momento de justificar su determinación, el gobernador Suarez había expresado: “Los hemos escuchado atentamente y sabemos el esfuerzo que hacen y les vamos a seguir pidiendo que pongan todas sus energías en las escuelas. Entonces **no es justo que por culpa de algunos dirigentes se queden afuera de este aumento**”.

Fuente: El Sol